



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 1071.-

=====

LA REINA, 15 DE MAYO DE 2014

VISTOS: Memorandum N° 346, de fecha 14 de Mayo de 2014, del Director de Aseo y Ornato, que solicita Decreto Alcaldicio para autorizar trabajos de levantamiento topográfico en B.N.U.P.; el conforme del señor Administrador Municipal; Carta de don Luis Arrau del Canto, Representante Legal de Arrau Ingeniería E.I.R.L; email de 14 de Mayo, 22 de Abril de 2014, del Administrador Municipal, Director de Obras Municipales y Email de fecha 3 de Abril de 2014, de la Empresa Arrau Ingeniería EIRL; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2014, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a la Empresa ARRAU INGENIERIA E.I.R.L., para la materialización de levantamiento topográfico en los siguientes puntos de la comuna con motivo de la elaboración del "Estudio de Diseño de Obras para el Control Aluvional y de Crecidas Líquidas en la Quebrada de Ramón, Región Metropolitana:

- Vereda Sur de la calle Valenzuela Puelma, entre las calles Padre Hurtado y Álvaro Casanova
- Simón Bolívar entre las calles Monseñor Edwards y santa Rita
- Santa Rita entre las calles Simón Bolívar y La Cañada
- La Cañada entre calles Santa Rita y Aguas Claras
- Aguas Claras entre La Cañada y Príncipe de Gales.

2. Los trabajos señalados se extenderán entre los meses de Mayo y Julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

